



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 22 de noviembre de 2022

Expte. N° 1579/2022

RES-SRMRF N° 152/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 137/2022 a través de la cual se designa, a la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos Verónica Irene Lanoza, DNI N° 23.240.537, en el cargo de COORDINADORA para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple, para desempeñarse en el Equipo Reducido, desde el 17 noviembre de 2022 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 348/22 presentada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera la T.U.T.A. Verónica Irene Lanoza, DNI N° 23.240.537, tomó posesión del cargo el día 17 de noviembre de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

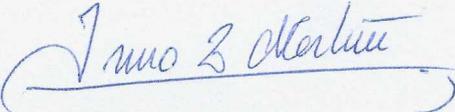
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos Verónica Irene Lanoza, DNI N° 23.240.537, tomo posesión en el cargo de COORDINADORA para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino – Dedicación Simple, para desempeñarse en el Equipo Reducido, el día 17 noviembre de 2022

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal de la UNSa a sus efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA